Rut:

69.230.300-8

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE

DALCAHUE

Dirección Demandante: PEDRO MONTT 90

Fecha Envio OC. :

Adquisiciones 10-08-2017 09:56:43

Teléfono:

56-65-2534732

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1946-SE17

SEÑOR (ES) : EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A

Miguel Angel Vargas A Sr (a)

DIRECCIÓN

RUT

COVADONGA 52

Puerto Montt

Región de los Lagos

FONO

Unidad de Compra:

: 56-65-2281282

96.579.800-5

PUERTO MONTT

: 65 2281240 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

250 m3 agua potable

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC :

Sandra Alvarado

56-65-2534732

sandra.alvarado@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Preci Unita		Descuento	Cargos	Valor Total
83101501	Abastecimiento de agua	250 Metro Cúbico	MTS 3 DE AGUA A GRANEL	MTS 3 DE AGUA A GRANEL	1	.892,44	0,00	0,00	473.109
			Orden de Compra		Neto		\$	473.109	
				Emergencia, urgencia o imprevisto	ı	Dcto.	5	5	0
						Cargos	, ,	5	0
						Subtot	al §	5	473.109
						19% IV	Α ,	5	89.891
						Total	\$	5	563.000

Fuente Financiamento:

Observaciones:

ADQUISICION DE AGUA POTABLE GRANEL POR URGENCIA POR SUMINISTRO DE AGUA PARA SER DISTRIBUIDO A COMITÉS DE AGUA POR EL MES DE AGOSTO.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html